

Quito, 30 de julio de 2020

Señor
Cristian Javier García Tulcán
Presente.

Ref.- Nombramiento de Presidente Ejecutivo

De mis consideraciones:

Por la presente, cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de la compañía INPUT ONE SOLUCIONES INTEGRALES S.A., reunida el 30 de julio de 2020, ha tenido el acierto de nombrarlo a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía, por el lapso de **CINCO (5) AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

En calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO** usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en ausencia temporal o definitiva del Gerente General, de conformidad con el artículo décimo sexto del Estatuto Social.

La compañía INPUT ONE SOLUCIONES INTEGRALES S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 24 de febrero de 2011 ante la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, aprobada mediante resolución No. SC.DJC. Q.11.000922 del 28 de febrero de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 16 de marzo de 2011, bajo el número 836, tomo 142.

Atentamente,

x 

Marina Del Carmen Villafuerte Saritama
Secretaria de la Junta

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía INPUT ONE SOLUCIONES INTEGRALES S.A., Quito, 30 de julio de 2020.


Cristian Javier García Tulcán
Presidente Ejecutivo
C.C. 0401636519

TRÁMITE NÚMERO: 28787

9128942RDA000T

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23573
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11616
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INPUT ONE SOLUCIONES INTEGRALES S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA TULCAN CRISTIAN JAVIER
IDENTIFICACIÓN	0401636519
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 836 DEL 16/03/2011.- NOT. 24 DEL 24/02/2011

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103